

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE ASISTENTE DENTAL PARA CENTRO DE SALUD ALICURA- HOSP. PICUN LEUFU.**

En la Ciudad de Picun Leufu, a los 11 días del mes de Junio del año 2026, siendo las 15 horas, se reúne en el Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-324-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1110-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Guerra Vanesa Administradora.

Jofre María del Carmen Jefe de enfermería.

Arana Gustavo Odontólogo.

En representación de la parte gremial:

Canale Marcelo Delegado Gremial ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Rivas Luciana	35608311	NO	HABILITADA	
Cardenas Mariel	40613936	NO	HABILITADA	
Mendez Florencia	40294327	NO	CONDICIONAL	FALTA CERTIFICADO CURSO ASIST DENTAL (PRESENTA CERT ALUMNO REGULAR)
Gomez Mora Florencia	41706986	NO	INHABILITADO	NO PRESENTA CERTIFICADO CURSO

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 16:00 horas del día 11 del mes de JUNIO del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



Gustavo Arana
GUSTAVO ARANA
ODONTÓLOGO

Marcelo Canale
Marcelo
ATE

Jofre María del Carmen
Jofre María del C.
Enfermera
M.P. 4674

Guerra Vanesa
GUERRA VANESA
Administradora
Hospital Picun Leufu